



GUARDIA CIVIL

133.º COMANDANCIA

JEFATURA

EXCMO. SEÑOR:

Registrado al n.º 6342

CUENTA DE LA EX-  
PLOSION DE UN PE-  
TARDO AL PASO DE  
UN TREN.

Tengo el honor de participar a la res-  
petable Autoridad de V.E. que sobre las  
2,30 horas del día de ayer, al circular  
el tren mercancías número 6003 por el  
Km. 8 del Km. 171 de la vía férrea Central  
Aragón, término municipal de Sariñón de  
esta provincia, hizo explosión un petar-  
do de poca potencia, originado únicamen-  
te la rotura de un trozo de traviesa, dos  
placas del carril y la doblez de éste en  
una longitud de sesenta centímetros, en  
el del costado izquierdo, tomando por di-  
rección Zaragoza-Valencia, sin que a pesar  
de esta avería impidiese la marcha del  
tren, efectuándose el convoy normalmente  
su recorrido, siendo reparados seguidamen-  
te estos desperfectos sin ocasionar inte-  
rrupción en la circulación de trenes.

Tan pronto tuvo noticia el Jefe que sus-  
cribe de lo ocurrido, salió para compro-  
bar los hechos acaecidos y dirigir los  
servicios necesarios para descubrimiento  
y captura de los autores de la colocación  
comprobando personalmente haber ocurrido  
el siniestro en un plano de la vía supe-  
rior al terreno que la limita, existiendo  
a ambos costados terraplén de unos tres  
metros con bastante vegetación de espinos  
y zarzales y a unos trescientos se halla  
el monte que continua hasta la sierra y  
en dicha longitud tierras laborables com-  
pletamente descubiertas, suponiéndose que  
al cruzar alguna persona por la vía, sin  
perder tiempo dejó sobre la grave y a la  
inmediación del carril el aludido petardo



GOBIERNO  
DE ARAGON

por los escasos destrozos que originó, por haber encontrado poca resistencia al realizarse la explosión, sin que en este lugar exista camino, senda ó paso de ninguna clase.

La pareja del puesto de Sarrión compuesta por los Guardias 2<sup>os</sup>. ANTONIO CARDENAS REYES y FRANCISCO CORBACHO MOYA tenían a su cargo la vigilancia desde el Km. 171 al 177 de la mencionada vía, los cuales reconocieron el lugar del suceso dos veces habiéndolo efectuado la última sobre las 24 horas, sin observar nada anormal, hallándose en el Km. 176 al ocurrir el accidente, personándose rápidamente en el lugar del hecho donde lo verificó también otra pareja que prestaba idéntico servicio entre los Kms. 165 al 170, auxiliando a los operarios que hicieron la reparación sin tener necesidad de hacerlo al convoy por seguir su marcha normal.

Con la fuerza de los Puestos de Puebla de Valverde, Camarena de la Sierra, Sarrión, Manzanaera y el Destacamento de Rubielos de Mora se ha dado una intensa batida reconociendo la sierra "Javalambre" y los Montes "Carrescal" y "La Ojtera", coordinando y combinando los servicios de unos grupos con otros, sin que a pesar de los registros efectuados en los refugios donde pueden ocultarse malhechores, se haya conseguido establecer contacto con esta clase de gente ni adquirir noticia de la dirección tomada en su huida, continuándose las gestiones por toda la fuerza de esta Comandancia, las que interesan también a los jefes de las limítrofes para procurar conseguir el fin apetecido.

Dis guarde a V. E. muchos años.

TERUEL, 11 diciembre de 1948

GOBIERNO CIVIL DE TERUEL  
EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE,

*Enrique Fernández*

14735

REGISTRO ENTRADA  
13 DIC 1948

EXCMO. SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA